

**CONSEJO NACIONAL DE LAS ARTES Y LA CULTURA EN
CINEMATOGRAFÍA**

REUNIÓN ORDINARIA

Citados por el Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica PROIMÁGENES EN MOVIMIENTO, en ejercicio de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía, por medio de comunicaciones escritas enviadas a cada uno de los representantes, se reunieron en la sede de Proimágenes en Movimiento ubicada en la Calle 35 No. 4-89, en la ciudad de Bogotá, el día 25 de agosto de 2010 a las 2:30 P.M., los miembros del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía en reunión ordinaria.

1. Verificación del Quórum

Entidad o Sector	Representado por
Ministerio de Cultura	Mariana Garcés Córdoba
Director de Cinematografía Ministerio de Cultura	Adelfa Martínez Bonilla
Designado por la Ministra de Cultura	Sin designar
Designado por la Ministra de Cultura	Darío Vargas Linares
Representante Consejos Dep. de Cinematografía	Juan Carlos Romero
Representante de los Productores de Largometraje	Jaime Tenorio Tascón
Representante de los Distribuidores	Marcela Restrepo Bernal
Representante de los Exhibidores	Jorge Enrique Gutiérrez G.
Representante de los Directores	Edgar Montañez Muñoz

La doctora Claudia Triana asistió en su calidad de Directora del Fondo Mixto para la Promoción Cinematográfica "Proimágenes en Movimiento", entidad que ejerce la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía. Como invitados asistieron el doctor Alberto Rivera Marín, Asesor Jurídico de Proimágenes en Movimiento, Yolanda Aponte Melo, funcionaria de esta misma entidad y Andrea Afanador, Directora de Convocatorias FDC.

La doctora Mariana Garcés Córdoba, Ministra de Cultura, dio la bienvenida a cada uno de los miembros del Consejo y presidió la sesión de acuerdo con lo previsto en el artículo 2º del Decreto 2291 de 2003. Una vez verificado el quórum, la señora Ministra solicitó la aprobación del Orden del Día propuesto. Los miembros del Consejo aprobaron unánimemente el mismo y en consecuencia se continuó con lo allí previsto.

2. Aprobación del Orden del Día

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del Orden del Día
3. Aprobación del Acta 071 y del Acuerdo correspondiente a la sesión del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía realizada el día 11 de junio de 2010.
4. Informe del Bogotá Audiovisual Market – BAM
5. Informe de recaudo y ejecución presupuestal del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico a 31 de julio de 2010.
6. Presentación y aprobación de bases y requisitos de la modalidad de "Formación Especializada para el Sector Cinematográfico" de la Convocatoria del FDC 2010.
7. Temas relacionados con los beneficiarios de las convocatorias.
8. Informe de los Comités evaluadores de los proyectos presentados en las modalidades de:

42

- Realización de Documentales
- Realización de Cortometrajes
Categoría 1: Cortometrajes de ficción y documental
Categoría 2: Cortometrajes de animación
- Posproducción de largometrajes

9. Proposiciones y varios

3. Aprobación del Acta No. 071 y del Acuerdo correspondiente a la sesión del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía realizada el día 11 de junio de 2010.

Los miembros del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía aprobaron por unanimidad el Acta No. 071 y el Acuerdo correspondiente a la reunión del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía realizada el 11 de junio de 2010.

4. Informe del Bogotá Audiovisual Market – BAM

Proimágenes en Movimiento presentó los resultados de la 1ª Rueda de Negocios Audiovisuales de Bogotá, realizada entre el 7 al 9 de julio de 2010, evento de carácter empresarial que tuvo como objetivo abrir nuevas oportunidades comerciales a nivel nacional e internacional para el sector audiovisual colombiano, así como fortalecer el sector de las industrias creativas en Colombia, organizado por la Cámara de Comercio de Bogotá y Proimágenes en Movimiento, con el apoyo del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico. El informe presentado se resume a continuación:

CONVOCATORIA

EXPECTATIVAS:

- Proyectos en Desarrollo: 55 proyectos
 - 29 premiados por FDC sin terminar
 - 14 premiados en IBERMEDIA
 - 12 participantes en los Encuentros de Cartagena
- Empresas prestadoras de servicios: 30 empresas
- Audiovisuales colombianos: 100 títulos

INSCRITOS:

- Proyectos en Desarrollo: 34 proyectos
- Empresas prestadoras de servicios: 25 empresas
- Audiovisuales colombianos: 31 títulos

PARTICIPANTES

OFERTA

115 PARTICIPANTES INSCRITOS (Proyectos y Servicios)

DEMANDA

70 COMPRADORES

21 Colombianos (Canales TV, Distribuidores, Agentes de Ventas)

49 Internacionales (USA, Francia, Alemania, Noruega, México, Argentina, España, Canadá, Brasil, Chile, Ecuador, Argentina, Perú, Puerto Rico, Reino Unido, Suecia, entre otros...)

43 INFORME FINANCIERO - BAM

Presupuesto asignado FDC	\$250'000.000	
Costo Total del Proyecto:	\$416'250.720	(100,00%)
Inversión CCB:	\$193'932.354	(46,59%)
Inversión FDC:	\$111'042.269	(26,68%)
Inversión Comisión Fílmica:	\$ 45'918.983	(11,03%)
Recursos por Gestión:	\$ 65'357.114	(15,70%)

Principales Socios Aportantes:

- Invest in Bogotá
- Cine Colombia S. A.
- e-nnovva y RCN Cine
- Festival de Cine de Cartagena de Indias
- Embajada de Francia en Colombia

RESULTADOS DEL MERCADO

Informe de la encuesta a los compradores:

- La mayoría de los compradores encuestados se dedican a la producción (36%) y a la distribución (23%).
- La información para conocer las compañías o proyectos fue consultada en su mayoría por el agendamiento (53%) o el catálogo impreso (21%).
- La cantidad de citas oscilaron entre 10 y 20 citas por participante durante la rueda.
- A casi el 100% de los compradores les resultó más interesante las empresas de servicios que los proyectos en realización y las películas.
- Las empresas de servicios más destacadas en cuanto al interés de los compradores fueron: Dynamo, RCN Cine, Laberinto Cine y TV, FoxTelecolombia y Zerofractal.
- La mayoría de los compradores no concretaron ningún tipo de negociación (73%) pero el 76% de ellos ven posibilidades futuras.
- Los acuerdos que se concretaron fueron en su mayoría coproducción.
- El principal objetivo de los compradores al participar fue la búsqueda de proyectos en desarrollo y de películas finalizadas. Sin embargo también resultaron de su interés las empresas de servicios.
- Casi el 90% de los compradores cumplieron sus expectativas sobre su objetivo planteado.
- El agendamiento online fue el aspecto de la rueda que más causó descontento entre los compradores; la trayectoria y calidad de proyectos colombianos fue calificada en 5, una muy buena calificación en general.
- El apoyo al personal fue el aspecto mejor calificado de la rueda por parte de los compradores.
- El 98% volvería a participar en esta rueda de negocios

Informe de la encuesta los participantes colombianos:

- Casi el 100% de los participantes dicen haber estado preparados para las citas. Sin embargo desearían haber tenido capacitación en técnicas de negociación, estrategias de distribución, estructuración de portafolios digitales y mejoramiento de las propuestas a nivel financiero.
- El 69% de los participantes encuestados han tenido contacto con los invitados por fuera de las citas.
- El 72% de los participantes encuestados no concretó ningún tipo de negociación. Los que declaran que sí (28%), lo hicieron en todas las áreas pero más en coproducción y producción.

- El 54% de los participantes encuestados cumplieron sus expectativas y el 89% dice que sus propuestas fueron debidamente escuchadas.
- El aspecto mejor calificado de la rueda, por parte de los participantes colombianos, fue la infraestructura, el apoyo del personal y la organización.
- El 100% de los encuestados volvería a participar.
- Casi el 100% dice que se debería hacer anualmente.
- El 100% de los encuestados dice que este tipo de espacios aportan al desarrollo y fortalecimiento del sector audiovisual.

VIAJE DE FAMILIARIZACION COMISION FILMICA COLOMBIANA

Durante los primeros días de julio, en Bogotá y posteriormente en la ciudad de Cartagena, se llevó a cabo un viaje de familiarización (Fam Trip) para algunos de los productores internacionales presentes en la primera Rueda de Negocios Audiovisuales de Bogotá –B.A.M– (Bogotá Audiovisual Market).

En esta ocasión se contó con la presencia de importantes ejecutivos de varias empresas internacionales como la 20th Century Fox, Paramount, y productoras independientes como Goldcrest y Yari Film Group. El Fam Trip contó con el apoyo de la Corporación de Turismo de Cartagena y COTELCO Cartagena, quienes a través de su gestión lograron el alojamiento en hoteles boutique en esa ciudad.

Los invitados a este viaje de reconocimiento fueron:

- **Bob Yari-** Presidente de Yari Film Group: una de las principales productoras y distribuidoras de películas independientes que trabaja con directores como Lasse Hallström, Paul Haggis y Sidney Lumet. Cuentan con un proyecto cuya historia se desarrolla en Medellín Colombia.
- **Betsy Megel**, Director de production física (physical production) de Paramount Pictures, productora y distribuidora mundial de entretenimiento audiovisual, dueña de marcas como Paramount Pictures, Paramount Vantage, Paramount Classics, MTV Films, Nickelodeon Movies y DreamWorks Studios. Esta es una de la empresas "majors" de Hollywood. Esta alta ejecutiva es la persona encargada de determinar las condiciones físicas con que cuenta una locación para la producción de películas.
- **Tom Siegriest**, Vicepresidente senior de producción de 20th Century Fox Home Entertainment: La productora y distribuidora 20th Century Fox que surgió a raíz de la fusión entre la 20th Century Pictures Inc. y Fox Film Corporation. Es una de la empresas "majors" de Hollywood. Esta unidad realiza películas de menor presupuesto que no son exhibidas en cine, sino que son diseñadas para televisión paga y exhibición en otros medios como DVD. Son generalmente segundas partes de películas muy exitosas en la taquilla estadounidense. También cuenta con un proyecto susceptible de ser rodado en Colombia.
- **Anna Kokourina**, Directora de Desarrollo de 20th Century Fox producción. Fue contactada por el consultor Jason Resnick en el Festival de Cine de Cannes. Viene a Colombia para ver proyectos en desarrollo que eventualmente pudieran ser coproducidos por la 20th Century Fox
- **Steve Freedman** Vicepresidente de Producción de películas de 20th Century Fox. Este alto ejecutivo es la persona encargada de determinar si un país cuenta con la infraestructura física para realizar una producción audiovisual.
- **Nicholas Quested**. Director de Golcrest Films, productora británica que ha financiado, producido y distribuido más de 100 títulos que han ganado numerosos

premios y nominaciones, entre ellos 19 Premios BAFTA y 28 de la Academia. Cuenta con un proyecto susceptible de ser rodado en Colombia.

Dentro de las estrategias del Programa de la Comisión Fílmica Colombiana está la realización de viajes de familiarización a nuestro país de productores extranjeros. En el año 2009 y en el primer semestre de 2010, se efectuaron visitas a varios mercados cinematográficos en Estado Unidos y Europa donde se tuvieron citas con diferentes productores, a quienes se les ilustró sobre las ventajas comparativas de Colombia como escenario de filmación. La siguiente etapa, consistió en traer a nuestro país a algunos de estos productores de altísimo perfil de tal manera que vieran con sus propios ojos la realidad actual de nuestro país y su potencial como escenario para la producción audiovisual.

Parte de la estrategia de estos viajes es que los invitados cuenten con las mejores condiciones, que viajen muy cómodos hacia Colombia, que se alojen en hoteles de alto rango y conozcan lo mejor de nuestra gastronomía para que cambien totalmente su percepción, de que Colombia es un lugar inseguro y que no cuenta con la infraestructura requerida por estas grandes producciones. Adicionalmente, debe tenerse en cuenta que son invitados de alto nivel que hacen exigencias en sus requerimientos para visitarnos.

Los asistentes a este viaje de familiarización tuvieron citas con empresas colombianas, durante el Bogotá Audiovisual Market, BAM, y visitaron la infraestructura audiovisual del país, como los estudios de Fox-Telecolombia, RCN Televisión y Caracol Televisión, así como la empresa Congo Films, donde pudieron conocer los equipos disponibles en nuestro país. Posteriormente, algunos de ellos realizaron un viaje de tres días a la ciudad de Cartagena, la locación colombiana más utilizada por las producciones internacionales, donde conocieron sus diferentes escenarios. Durante el recorrido por la ciudad amurallada, los productores conocieron los sitios más emblemáticos de Cartagena

Todo esto tiene un único propósito: demostrar a nuestros invitados que sí es posible producir películas y series de televisión en nuestro país. Posicionar a Colombia como una posibilidad dentro de Latinoamérica para la producción audiovisual, pues se ha percibido que cuando Hollywood piensa en Latinoamérica solo viene a la cabeza de los productores países como México, Brasil y Argentina. Ahora, gracias a ésta agresiva estrategia promocional, Colombia empieza a posicionarse como una posibilidad verdadera, lo que es un gran paso, pues hace menos de cinco años se consideraba completamente inviable, por motivos de seguridad, filmar en Colombia.

5. Informe de recaudo y ejecución presupuestal del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico a 31 de julio de 2010.

Proimágenes en Movimiento presentó el informe financiero del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico a 31 de julio de 2010 que se transcribe a continuación:

RECAUDO 2010

El total recaudado por concepto de Cuota para el Desarrollo Cinematográfico correspondiente a los períodos de Enero hasta Junio de 2010 ascendió a \$6.620.677.289.00. Suma superior en un 46,50% al valor presupuestado, es decir, que durante el primer semestre se obtuvo un 76% de los ingresos por recaudo presupuestados para el año 2010.

El mayor valor del recaudo obedeció además del buen desempeño de la taquilla de cine, a los pagos efectuados por la sociedad PROCINAL BOGOTA LTDA, que de conformidad con la Facilidad de Pago suscrita con la Dirección de Impuestos y

Aduanas Nacionales, DIAN, empezó a cancelar las obligaciones pendientes a partir del mes de junio de 2010.

Es importante tener en cuenta, que la Cuota del mes de junio se recauda durante los primeros 15 días de julio de 2010, de conformidad con lo previsto en el artículo 1° del Decreto 352 de 2004.

MES	Fecha de recaudo	Valor Presupuestado	Recaudo	% de ejecución	Diferencia en valor recaudo
Enero	15-Feb-09	890.823.706	1.250.544.956	140,38%	359.721.250
Febrero	15-Mar-09	508.478.416	854.638.529	168,08%	346.160.113
Marzo	15-Abr-09	640.379.143	1.089.583.935	170,15%	449.204.792
Abril	15-May-09	694.439.619	936.624.782	134,87%	242.185.163
Mayo	15-Jun-09	764.414.565	1.109.312.156	145,12%	344.897.591
Junio	15-Jul-09	1.020.695.501	1.379.972.931	135,20%	359.277.430
	SUBTOTAL	4.519.230.950	6.620.677.289	146,50%	2.101.446.339
Julio	15-Ago-09	1.163.648.024			
Agosto	15-Sep-09	722.930.636			
Septiembre	15-Oct-09	446.593.953			
Octubre	15-Nov-09	505.323.195			
Noviembre	15-Dic-09	594.150.819			
Diciembre	15-Ene-10	758.820.782			
TOTAL		8.710.698.359			

RENDIMIENTOS FINANCIEROS

RENDIMIENTOS CARTERAS COLECTIVAS ABIERTAS FIDUCIARIA BANCOLOMBIA

Mes	Valor presupuestado	Rendimientos	% Ejecución	Diferencia en rendimientos
Enero	41.666.666,67	14.367.241,43	34,48%	-27.299.425,24
Febrero	41.666.666,67	30.237.743,60	72,57%	-11.428.923,07
Marzo	41.666.666,67	36.461.193,50	87,51%	-5.205.473,17
Abril	41.666.666,67	27.940.425,01	67,06%	-13.726.241,66
Mayo	41.666.666,67	43.427.308,74	104,23%	1.760.642,07
Junio	41.666.666,67	27.808.561,86	66,74%	-13.858.104,81
Julio	41.666.666,67	36.922.419,74	88,61%	-4.744.246,93
SUBTOTAL	291.666.666,67	217.164.893,88	74,46%	-74.501.772,79
Agosto	41.666.666,67			
Septiembre	41.666.666,67			
Octubre	41.666.666,67			
Noviembre	41.666.666,67			
Diciembre	41.666.666,67			
TOTAL	500.000.000,00			

Por concepto de rendimientos financieros de las Carteras Colectivas Abiertas de la Fiduciaria Bancolombia S. A., durante los meses de Enero hasta Julio de 2010, se obtuvo la suma de \$217.164.893,88.

Asimismo, se presentó un informe detallado de los contribuyentes morosos de la Cuota para el Desarrollo Cinematográfico con corte al 31 de julio de 2010, donde se muestra un total de cartera morosa por valor de \$2.274.996.585.45. Se subrayó

que el 93.86% de esta suma corresponde al valor adeudado por la sociedad Procinal Bogotá Ltda., suma que es objeto de una Facilidad de Pago otorgada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, DIAN y cuyos pagos se están realizando desde el mes de junio de 2010.

El informe de cartera presentado constituye el *Anexo 1* a la presente Acta y hace parte integral de la misma.

Además, se suministró al Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía la ejecución presupuestal de los recursos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico a 31 de julio de 2010. De este informe se destacó que del presupuesto del año 2006 queda pendiente por cerrar únicamente un contrato de producción de largometrajes, correspondiente a la película "Los Colores de la Montaña"; que ya está terminada, y fue seleccionada para participar en el 58° Festival Internacional de Cine de San Sebastián, en el mes de septiembre de 2010; del año 2007 hay siete (7) contratos de producción de largometrajes que vencen en septiembre de 2010 y uno de realización de cortometrajes, que se liquidó el 11 de agosto de 2010.

De los años 2008 y 2009 los contratos en ejecución se muestran en el siguiente cuadro:

Presupuesto	Modalidad	Contratos	Vencimiento
2008	Producción de largometrajes	9	Septiembre 2011
	Posproducción de largometrajes	2	Octubre/2010 y Marzo20/11
	Realización de Documentales	7	Noviembre/2010
2009	Escritura de Guión	20	Noviembre 2010
	Producción de largometrajes	10	Noviembre 2012
	Posproducción de largometrajes	2	Películas terminadas. Pendiente último pago.
	Realización de Documentales	11	Noviembre 2011
	Realización de Cortometrajes	4	Noviembre 2010
	Formación especializada para el sector cinematográfico	4	Contratos terminados. Pendiente último pago
TOTAL		69	

La ejecución presupuestal presentada constituye el *Anexo 2* a la presente acta y hace parte integral de la misma.

6. Presentación y aprobación de las bases y requisitos de la modalidad de "Formación Especializada para el Sector Cinematográfico" de la Convocatoria FDC 2010.

De acuerdo con lo aprobado en la sesión anterior, Proimágenes en Movimiento presentó el texto con las bases y requisitos de la modalidad de "Formación especializada para el sector cinematográfico", de los Estímulos por Concurso de la Convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2010, el cual fue enviado previamente a los Consejeros para su estudio.

Esta modalidad está dirigida a proyectos de diplomado o posgrados o módulos de posgrado, en diferentes áreas del sector cinematográfico, presentados por entidades académicas colombianas certificadas por el Ministerio de Educación.

El proyecto debe incluir la participación de al menos un (1) docente internacional, debe tener como mínimo 120 horas de duración y deberá iniciarse en el período comprendido entre el 3 de enero y el 15 de diciembre de 2011.

El monto máximo total destinado para esta modalidad es de cuatrocientos millones de pesos (\$400.000.000.00), otorgando estímulos hasta de cuarenta millones de pesos (\$40.000.000.00) por proyecto. El estímulo será entregado directamente a la entidad académica, para cubrir exclusivamente el setenta por ciento (70%) del costo de la matrícula de los becarios colombianos aceptados en el programa.

Cronograma de actividades:

Fecha de apertura: viernes 27 de agosto de 2010

Fecha de cierre: jueves 28 de octubre de 2010

Publicación lista de proyectos aceptados: viernes 5 de noviembre de 2010

Publicación de resultados: miércoles 24 de noviembre de 2010

Los miembros del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía, por decisión unánime, aprobaron las bases y los requisitos de la modalidad de Formación Especializada para el Sector Cinematográfico de los Estímulos por Concurso de la convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2010.

El texto aprobado será publicado en las páginas Web tanto de Proimágenes en Movimiento como del Ministerio de Cultura a partir del 27 de agosto de 2010.

Por tanto, en uso de las facultades conferidas por el artículo 12 de 814 de 2003 y el artículo 1º del decreto 2291 de 2003 se aprobó la ejecución de estos estímulos mediante el Acuerdo 071 de 2010 y el rubro de gastos que permite su implementación.

Este Acuerdo constituye el Anexo 3 a la presente acta y hace parte integral de la misma.

7. Temas relacionados con los beneficiarios de las convocatorias

Proyecto “La Hora de los Traidores”

En primer lugar, la doctora Claudia Triana señaló que de acuerdo con la decisión adoptada por el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía, en la sesión del 14 de octubre de 2009, de no otorgar la prórroga solicitada para el rodaje al proyecto “La Hora de los Traidores” y de exigir el reintegro de la totalidad de la suma desembolsada con los intereses e indexaciones legales, de conformidad con lo previsto en el contrato, Proimágenes en Movimiento requirió a Freddy Fehrmann, representante legal de Fehrmann Productions Ltda., para definir los términos en los cuales se haría dicha devolución, recibiendo una propuesta de pago extemporánea, toda vez que el 27 de noviembre de 2009 se elevó reclamación formal a la Compañía de Seguros CONFIANZA S. A.

A continuación, la doctora Claudia Triana le solicitó al doctor Alberto Rivera Marín, Asesor Jurídico de Proimágenes en Movimiento, explicar a los miembros del Consejo las actuaciones adelantadas con la Aseguradora y plantear las alternativas para la recuperación del dinero vía judicial o prejudicial.

El doctor Rivera hizo un resumen de lo acontecido con el proyecto “La Hora de los Traidores”, beneficiario de la Convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico en el año 2007, en la modalidad de Producción de largometrajes y presentado por la sociedad Fehrmann Productions, el cual se transcribe a continuación:

GENERALIDADES:

Proyecto: "La hora de los traidores."
 Convocatoria: 2007
 Valor estímulo: \$390'000.000,00.
 Fecha contrato: 14 de septiembre de 2007.

CONDICIONES DEL CONTRATO**Etapas de rodaje**

Plazo: Dos años del 14 de septiembre de 2007 al 13 de septiembre de 2009.
Valor: \$ 270'000.000.
Forma de pago: **162.000.000, informando fecha de inicio de rodaje y Plan de rodaje.**
 \$ 81'000.000 con el 60% de la etapa de rodaje y ejecutada la suma anterior.
 \$27'000.000, con el 100% de la etapa de rodaje y ejecutada la suma anterior.

Etapas de posproducción:

Plazo: Un año del 14 de septiembre de 2009 al 13 de septiembre de 2010.
Valor: \$120'000.000.
Forma de pago: \$60'000.000 con presupuesto de posproducción, plan de trabajo, certificación de las personas que van a realizar los trabajos de posproducción.
 \$36.000.000 cuando haya ejecutado la suma anterior.
 \$24.000.000 con la copia en 35 mm y otros requisitos.

ANTECEDENTES:

- 13 de diciembre de 2007: Fehrmann Productions Ltda. radica documentos requeridos para el primer desembolso.
- 14 de enero de 2008: Se hace el desembolso por \$162'000.000, con retraso imputable al beneficiario, por suministrar datos incorrectos de la cuenta bancaria.
- Fecha de inicio del rodaje: **Esta fecha es cambiada en dos oportunidades: para El 18 de agosto/08 y luego para el 15 de Febrero/09. Finalmente no hay rodaje.**
- 17 de julio de 2008: Proimágenes solicita un informe de avance con la fecha de rodaje.
- 3 de septiembre de 2008: Fehrmann Productions Ltda. radica el primer informe de avance, sin pruebas de haber iniciado etapa de rodaje.
- 6 de Octubre de 2008: El beneficiario envía el primer informe financiero a 30 de agosto/08, sin haber iniciado el rodaje. Además algunos de los gastos no corresponden a rubros presupuestados.

- 50
- 8 de Mayo de 2009: Proimágenes solicita un informe de avance, recordando que el plazo para el rodaje vence el 13 de septiembre de 2009.
- 27 de Mayo de 2009: Fehrmann Production Ltda. radica el segundo informe de avance y solicita prórroga para la etapa de rodaje, fijándola para el **15 de diciembre de 2009**.
- 6 de Julio de 2009: Fehrmann Productions Ltda. envía una solicitud de prórroga para la fecha de rodaje, fijándola para el 5 de Marzo de 2010.
- 7 de Julio de 2009: Por solicitud de Proimágenes, el beneficiario envía soportes del primer informe financiero.
- 9 de Julio de 2009: Proimágenes informa a Fehrman Productions Ltda. la decisión del CNACC de no otorgar la prórroga para el inicio del rodaje, en virtud de la renuncia del Director del Proyecto.
- 28 de Julio de 2009: Fehrman Productions Ltda. solicita por escrito programar una reunión con el CNACC, para conocer las razones de su negativa.
- 15 de Sep de 2009: Proimágenes notifica a Fehrmann Productions Ltda. el vencimiento del termino de rodaje.
- 14 de octubre de 2009: **El CNACC escuchó a Freddy Fehrmann acompañado de Víctor Gaviria y concluyó no otorgar la prórroga para el rodaje .**
- 22 de Octubre de 2009: Fehrmann Productions Ltda. solicita 15 días para proponer un cronograma de pagos.
- 3 de Dic de 2009: El beneficiario presenta una forma de pago extemporánea, toda vez que desde el 27 de noviembre elevó reclamación formal del siniestro a la Cía. de seguros.

RECLAMACION SINIESTRO PÓLIZA CU032139 CONFIANZA S.A.

- Noviembre de 2009: **Proimágenes** hace la reclamación formal del siniestro.
- 23 de diciembre de 2009: La Compañía de Seguros da respuesta negativa a la reclamación, por no encontrarse acreditados los perjuicios.
- 8 de febrero de 2010: **Proimágenes** reitera la reclamación del seguro en los términos del artículo 1075 del Código de Comercio, en el amparo correspondiente al pago anticipado del contrato No. 155/07.
- 2 de marzo de 2010: La Compañía de Seguros reitera su respuesta negativa. Esta vez exigiendo demostrar la ocurrencia del siniestro y la cuantía de la pérdida.

- 51
 2 de mayo de 2010: **Proimágenes** presenta a la Aseguradora la cuantificación de su afectación en el amparo de anticipo y ratifica el aviso del siniestro.
- 10 de junio de 2010: La Compañía de Seguros mantiene la objeción frente a la reclamación del siniestro.
- 7 de julio de 2010: **Proimágenes** hace una última petición a la Compañía de Seguros, la cual también es respondida negativamente.

ALTERNATIVAS PARA LA RECUPERACIÓN DEL DINERO VÍA JUDICIAL O PREJUDICIAL

S O L I C I T U D	CONCILIACIÓN PREJUDICIAL Ante la Procuraduría General de la Nación. Término aproximado 2 meses	
D e m a n d a	COBRO EJECUTIVO Ante la justicia civil ordinaria. Depende de los bienes de Fehrman Productions Ltda. Término aproximado: entre 6 y 12 meses.	S e n t e n c i a
D e m a n d a	<div style="text-align: center;">Primera instancia</div> <hr style="border: 1px solid black;"/> PROCESO ORDINARIO CONTRA CONFIANZA S. A. Ante la justicia civil ordinaria. Término aproximado: entre 2 y 3 años.	S e g u n d a i n s t a n c i a

Proimágenes continuará informando al Consejo sobre el desarrollo de este proceso, para el cual se otorgó poder a los abogados Alberto Rivera Marín y William Jiménez Gil.

Solicitudes de los beneficiarios de las convocatorias

Para el estudio de las demás solicitudes de los proyectos beneficiados con recursos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía, CNACC, designó un comité conformado por Edgar Montañez Muñoz, Darío Vargas Linares y Adelfa Martínez Bonilla.

8. Informe de los Comités evaluadores de los proyectos presentados en las modalidades de: Realización de Documentales, Realización de Cortometrajes (Categorías 1 y 2) y Posproducción de largometrajes.

Informe del Comité evaluador de la Modalidad de Realización de Documentales

Se invitó a la sala a José Luís Carroggio Guerín, María Valencia Gaitán, Nicolás Morales Thomas y Aurelia del Carmen Guarini, designados por el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía - CNACC - como miembros del Comité evaluador de la *Modalidad de Realización de Documentales*.

Tomó la palabra José Luís Carroggio quien destacó la excelente calidad de los proyectos evaluados, la extraordinaria diversidad de temáticas y la policromía de escrituras, señalando que fue difícil realizar la selección de los ganadores.

Expresó que una vez realizadas las deliberaciones y habiendo escuchado previamente la sustentación de los proyectos preseleccionados por parte de los concursantes en los encuentros programados para tal fin, el comité sugería al CNACC otorgar estímulos a cuatro (4) proyectos más de los posibles por convocatoria, por lo cual recomendaba premiar los siguientes seis (6) proyectos, listados en orden de preferencia, así:

Nombre del proyecto: EL CHARCO AZUL

Nombre del concursante: Irene Lema Dimate

Valor del estímulo: sesenta millones de pesos (\$60.000.000)

Nombre del proyecto: FRONTERA

Nombre del concursante: Álvaro Raynier Buitrago

Valor del estímulo: sesenta millones de pesos (\$60.000.000)

Nombre del proyecto: ESTAR VIVO NO ES LA VIDA

Nombre del concursante: María Milena Zuluaga Valencia

Valor del estímulo: sesenta millones de pesos (\$60.000.000)

Nombre del proyecto: OTRABANDA

Nombre del concursante: Santiago Herrera Gómez

Valor del estímulo: sesenta millones de pesos (\$60.000.000)

Nombre del proyecto: UN MUNDO DE NUMEROS Y NUBES

Nombre del concursante: Ataca Films S.A.S.

Valor del estímulo: sesenta millones de pesos (\$60.000.000)

Nombre del proyecto: LOS BALANTÁ: CINCO SIGLOS EN LA EPOPEYA DE UNA FAMILIA AFROCOLOMBIANA

Nombre del concursante: Lucas Fabricio Silva Rodríguez

Valor del estímulo: sesenta millones de pesos (\$60.000.000)

Por otra parte, los miembros del Comité evaluador celebraron que los estímulos para esta modalidad estuvieran acompañados por una tutoría en estructura y montaje.

Por último, la comisión expresó su agradecimiento al CNACC por la oportunidad de participar en el desarrollo de la industria cinematográfica y la absoluta libertad con la que pudo actuar durante todo el proceso.

Una vez escuchados los argumentos de los integrantes del Comité evaluador, frente a la alta calidad de las propuestas y teniendo en cuenta el buen desempeño de la taquilla de cine en Colombia durante el primer semestre de este año, que ha permitido unos mayores ingresos para el Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía, en forma unánime, encuentra procedente acoger la recomendación priorizada por el Comité y otorgar dos (2) estímulos adicionales a los proyectos "ESTAR VIVO

53 **NO ES LA VIDA” y “OTRABANDA”.** Por tanto, aprobó incrementar el presupuesto y el Acuerdo de gastos para la modalidad *Realización de Documentales* en ciento veinte millones de pesos (\$120.000.000.00).

En atención a lo anterior, y a las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 814 de 2003 y el artículo 1º del Decreto 2291 de 2003, se aprobó por unanimidad el Acuerdo No. 071 del 25 de agosto de 2010 el cual hace parte integral de esta acta y constituye el *Anexo 3* a la misma.

Informe del Comité evaluador de la Modalidad de Realización de Cortometrajes, Categoría 1: Ficción y Documental.

Se invitó a la sala a María Rosa Rodríguez-Cañas Reyes, Víctor Martín Mejía Rugeles, Carlos Eduardo Henao Calle, Tania Cárdenas Paulsen, Eva Helene Raymonde Morsch, Rafael Del Villar Muñoz, Diana Bustamante Escobar y Alfonso Felipe Guerrero Díaz, designados por el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía – CNACC - como miembros del Comité Evaluador de la modalidad de *Realización de Cortometrajes, Categoría 1: Ficción y documental.*

Tomó la palabra Carlos Eduardo Henao Calle, quien resaltó la buena calidad de los proyectos y la variedad de regiones del país representadas en ellos. Manifestó que una vez realizadas las deliberaciones, y habiendo escuchado previamente la sustentación de los proyectos preseleccionados y revisado las propuestas de factibilidad, el comité sugería al CNACC entregar estímulos a los siguientes siete (7) proyectos:

Nombre del proyecto: LOS RETRATOS

Nombre del concursante: Iván David Gaona Morales

Valor del estímulo: Cuarenta millones de pesos (40.000.000)

Nombre del proyecto: 384 INSTANTÁNEAS

Nombre del concursante: Mauricio Prieto Muriel

Valor del estímulo: Treinta y cinco millones de pesos (35.000.000)

Nombre del proyecto: ESA ÚNICA MUJER

Nombre del concursante: Victoria Eugenia Idrobo Rosero

Valor del estímulo: Cuarenta millones de pesos (40.000.000)

Nombre del proyecto: SALOMÉ

Nombre del concursante: Pamela Toro Moreno

Valor del estímulo: Cuarenta y cinco millones de pesos (45.000.000)

Nombre del proyecto: LAS FLORES

Nombre del concursante: Contravía Films Ltda.

Valor del estímulo: Cuarenta y cinco millones de pesos (45.000.000)

Nombre del proyecto: ¿INDIO QUIEN? INDIO YO

Nombre del concursante: Erika Flor Guevara

Valor del estímulo: Veinte millones de pesos (20.000.000)

Nombre del proyecto: RUMOR DE MAR

Nombre del concursante: Carlos Alberto Pontón Delgado

Valor del estímulo: Veinticinco millones de pesos (25.000.000)

De igual forma, los miembros del comité evaluador aclararon al CNACC que la asignación de los montos para cada proyecto no dependió de la calidad de los mismos sino de su viabilidad y factibilidad en función de los presupuestos presentados.

Además, el Comité expresó su deseo de otorgar estímulos a dos (2) proyectos más debido a su calidad, a continuación en orden de prioridad:

Nombre del proyecto: ORO PACÍFICO

Nombre del concursante: Ángela María Osorio Rojas

Valor del estímulo: Treinta millones de pesos (30.000.000)

Nombre del proyecto: EL SACO 1948

Nombre del concursante: Juan David Ortiz Martínez

Valor del estímulo: Cuarenta y cinco millones de pesos (45.000.000)

Finalmente, la comisión expresó su agradecimiento al CNACC por la oportunidad de participar en el desarrollo de la industria cinematográfica y la absoluta libertad con la que pudo actuar durante todo el proceso.

Una vez escuchados los argumentos del Comité evaluador, el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía, considerando la disponibilidad de recursos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, encuentra procedente acoger en su totalidad la recomendación del Comité evaluador en cuanto a la entrega de estímulos y aprobó en forma unánime adicionar el presupuesto y el Acuerdo de gastos para la modalidad *Realización de Cortometrajes, Categoría 1*, en la suma de setenta y cinco millones de pesos (\$75.000.000.00).

Por tanto, en atención a lo anterior y a las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 814 de 2003 y el artículo 1º del Decreto 2291 de 2003, se aprobó en forma unánime el Acuerdo No. 071 del 25 de agosto de 2010 el cual hace parte integral de esta Acta y constituye el *Anexo 3* a la misma.

Informe del Comité evaluador de la Modalidad de Realización de Cortometrajes, Categoría 2: Animación.

Se invitó a la sala a María Isabel Herguera García, Pedro Javier Blumenbaum y Juan Manuel Acuña Guzmán, designados por el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía – CNACC - como miembros del Comité Evaluador de la modalidad *Realización de Cortometrajes, Categoría 2: Animación*.

Tomó la palabra Juan Manuel Acuña quien expresó que una vez realizada la deliberación y habiendo escuchado previamente la sustentación de los proyectos preseleccionados, el comité, por unanimidad de sus miembros, sugería al CNACC, entregar estímulos a los siguientes proyectos:

MAQUINAS DE AÑORANZAS

Adriana Copete Trujillo

Valor del estímulo: Cuarenta millones de pesos (\$40.000.000)

ORIGEM

Margarita Andrea Solarte Carrero

Valor del estímulo: Treinta millones de pesos (\$30.000.000)

SOBRE CONEJOS Y MÁQUINAS

Tulia Cecilia Traslaviña González

Valor del estímulo: Treinta millones de pesos (\$30.000.000)

Igualmente, manifestó que el Comité resolvió premiar un cuarto proyecto, cuyas características son compatibles con el equilibrio entre “taquilla y autor”, debido a que el tipo de animación tradicional que propone eventualmente podría impulsar futuros proyectos de mayor envergadura de perfil comercial. El proyecto es:

MI ABUELA

Carlos Eduardo Smith Rovira

Valor del estímulo: Veinte millones de pesos (\$20.000.000)

Por otra parte, expresó que debido al perfil de los cortometrajes preseleccionados el Comité solicitaba al CNACC cinco millones de pesos adicionales, (\$5.000.000), para los proyectos "ORIGEM" y "SOBRE CONEJOS Y MÁQUINAS," con el fin de evitar cualquier perjuicio en el resultado final de estos proyectos.

Finalmente, la comisión expresó su agradecimiento al CNACC por la oportunidad de participar en el desarrollo de la industria cinematográfica colombiana y la absoluta libertad con la que pudo actuar durante todo el proceso.

Una vez escuchados los argumentos del Comité evaluador, el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía, considerando la disponibilidad de recursos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, encuentra procedente acoger en su totalidad la recomendación del Comité evaluador en cuanto a la entrega de estímulos y aprobó por unanimidad adicionar el presupuesto y el Acuerdo de gastos para la modalidad *Realización de Cortometrajes, Categoría 2: Animación*, en la suma de diez millones de pesos (\$10.000.000).

Por tanto, en atención a lo anterior y a las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 814 de 2003 y el artículo 1º del Decreto 2291 de 2003, se aprobó en forma unánime el Acuerdo No. 071 del 25 de agosto de 2010 el cual hace parte integral de esta Acta y constituye el *Anexo 3* a la misma.

Informe del Comité evaluador de la Modalidad de Posproducción de Largometrajes

Se invitó a la sala a Nélon Lorenzo Rodríguez Zurbarán, Elba McAllister y Vincenzo Bugno, designados por el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía – CNACC - como miembros del Comité Evaluador de la *Posproducción de largometrajes*.

Tomó la palabra Vincenzo Bugno, quien mencionó el bajo nivel y la falta de identidad de los proyectos evaluados. Expresó que una vez realizada la deliberación y habiendo escuchado previamente la sustentación de los proyectos preseleccionados, el comité sugería al CNACC otorgar estímulos a los siguientes proyectos:

Nombre del proyecto: LO AZUL DEL CIELO
Nombre del concursante: Producciones del cielo S. A.
Valor del estímulo: Ciento veinte millones de pesos (\$120.000.000)

Nombre del proyecto: FALSO POSITIVO
Nombre del concursante: Ocho y medios comunicación Ltda.
Valor del estímulo: Sesenta millones de pesos (\$60.000.000)

Nombre del proyecto: POKER
Nombre del concursante: Mad Love Film Factory E.U.
Valor del estímulo: Sesenta millones de pesos (\$60.000.000)

Igualmente, manifestó que los integrantes del Comité evaluador consideraron que para mantener el equilibrio entre el cine de público y el cine con un perfil autoral y posible presencia en Festivales internacionales, recomendaban al Consejo apoyar económicamente al siguiente proyecto:

Nombre del proyecto: Recuérdame
Nombre del concursante: Fundación Imagen Latina
Valor del estímulo: \$50.000.000

A continuación, la comisión expresó su agradecimiento al CNACC por la oportunidad de participar en el desarrollo de la industria cinematográfica y la absoluta libertad con la que ha podido actuar durante todo el proceso.

Una vez escuchados los argumentos del Comité evaluador, los miembros del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía, en forma unánime, encuentran procedente acoger la evaluación realizada por el comité designado para el efecto, en cuanto a la entrega de los estímulos, sin adicionar recursos para esta modalidad.

Por tanto, en atención a lo anterior y a las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 814 de 2003 y el artículo 1º del Decreto 2291 de 2003, se aprobó por unanimidad el Acuerdo No. 071 del 25 de agosto de 2010 el cual hace parte integral de esta Acta y constituye el *Anexo 3* a la misma.

9. Propositiones y varios

No se trataron temas en este punto del Orden del día.

Siendo las 8:00 P.M., del día 25 de agosto de 2010 y no habiendo más puntos por tratar, la doctora Mariana Garcés Córdoba ordenó levantar la sesión.



MARIANA GARCÉS CORDOBA
Presidente



CLAUDIA TRIANA DE VARGAS
Secretaria Técnica

ANEXO 1 -

FONDO PARA EL DESARROLLO CINEMATOGRAFICO – CARTERA A 31 DE JULIO DE 2010

57

No.	CONTRIBUYENTE	CONCEPTO	VALOR CUOTAS	INTERESES DE MORA	TOTAL DEUDA	% EN LA CARTERA	OBSERVACIONES
1	JOSÉ JAVIER GOMEZ CIFUENTES	Cuotas Feb /05 a Dic /06	7.671.107,50	8.617.571,19	16.288.678,69	0,72%	Expediente en la DIAN
2	NANCY AMPARO PEREZ SERNA	Cuotas de Oct y Nov /04 - Feb /05 - Junio hasta Sep /07	976.626,17	907.867,44	1.884.493,61	0,08%	Expediente en la DIAN
3	RONALD EDGARDO DÍAZ OLACIREGUI	Cuotas Feb /04 hasta Agosto/04, Ene/05 - Marzo/05 - Mayo a Julio /05 - Oct /06 Hasta Julio/07	9.705.951,77	10.941.588,95	20.647.540,72	0,91%	Expediente en la DIAN/ (Salas cerradas desde el 2 de Septiembre de 2007)
4	PROCINAL BOGOTÁ LTDA	Feb a Dic /08 - Enero hasta Nov /09 - Enero a Marzo de 2010	1.649.316.874,89	486.097.619,98	2.135.414.494,87	93,86%	Facilidad de pago DIAN
5	REPRESENTACIONES SALDARRIAGA LTDA	Cuotas desde Dic/04 hasta Jul/09	8.809.910,09	7.218.022,07	16.027.932,16	0,70%	Expediente en la DIAN
6	FUNDACIÓN CINE CLUB TIEMPOS DE ARTE	Cuotas Ago/03 a May/04- Nov y Dic/05- Mar hasta Jun /06 - Ago hasta Dic/06 - Enero a Nov/07 - Enero a May/08	1.511.357,12	1.673.601,80	3.184.958,92	0,14%	Expediente en la DIAN
7	EXHIBRAVO E.U.	Cuotas desde Junio hasta Dic/07 y Enero/08	4.269.369,16	3.229.490,57	7.498.859,73	0,33%	Expediente en la DIAN / (Cerró el 22 de mayo de 2008)
		Intereses de mora Cuotas Dic /05, Mar, Abril y Mayo de 2006		123.027,00	123.027,00	0,01%	Expediente en la DIAN
		Error liquidación descuento corto Jun/05	111.811,75	137.831,52	249.643,27	0,01%	Expediente en la DIAN
8	REPRESENTACIONES LONDOÑO EN LIQUIDACIÓN	Cuotas Nov y Dic 2006	457.817,50	426.282,17	884.099,67	0,04%	Expediente en la DIAN
9	INVERSIONES LONDOÑO HERMANOS LTDA - EN LIQUIDACIÓN	Cuotas agosto de 2003 a mayo de 2008	31.186.241,75	39.416.178,53	70.602.420,28	3,10%	Expediente en la DIAN
10	CORPORACION CINE CLUB EL MURO	Cuota Diciembre de 2008, y cuotas de Enero a Mayo de 2009	1.662.496,89	527.939,65	2.190.436,54	0,10%	Expediente en la DIAN
TOTAL			1.715.679.564,59	559.317.020,87	2.274.996.585,45	100%	

ANEXO 2 -

LISTADO ÁRBOL PRESUPUESTO AÑO 2006 - EJECUCIÓN A 31 DE JULIO DE 2010

CÓDIGO RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO ACORDADO	PRESUPUESTO ASIGNADO A CONTRATOS	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO POR PAGAR
	TOTAL - 100%	7.880.589.325	7.732.028.401	7.328.116.280	7.266.123.170	61.993.110
1	PRODUCCIÓN - 70%	5.732.533.000	5.600.193.835	5.226.957.535	5.166.957.535	60.000.000
110	Estímulos	5.212.533.000	5.206.289.108	4.833.052.808	4.773.052.808	60.000.000
11010	Desarrollo de Guiones	75.000.000	75.000.000	75.000.000	75.000.000	-
11012	Producción de Largometrajes	2.960.000.000	2.960.000.000	2.590.000.000	2.530.000.000	60.000.000
11013	Posproducción de Largometrajes	360.000.000	480.000.000	480.000.000	480.000.000	-
11015	Realización de Documentales	300.000.000	420.000.000	420.000.000	420.000.000	-
11016	Realización de Cortometrajes	300.000.000	324.000.000	320.763.700	320.763.700	-
11017	Promoción Largometrajes en Territorio Nacional	1.080.000.000	838.550.240	838.550.240	838.550.240	-
11018	Participación Internacional	120.000.000	91.205.868	91.205.868	91.205.868	-
1101810	Participación de Películas en Festivales y Eventos	-	58.487.556	58.487.556	58.487.556	-
1101811	Participación de Proyectos de Largometrajes en Encuentros	-	32.718.312	32.718.312	32.718.312	-
11019	Promoción y Divulgación de Cortometrajes y Documentales	17.533.000	17.533.000	17.533.000	17.533.000	-
111	Asesoría de Proyectos	120.000.000	50.837.482	50.837.482	50.837.482	-
11110	Talleres de Acompañamiento o Coyunturales	120.000.000	50.837.482	50.837.482	50.837.482	-
1111011	Taller Guiones Preseleccionados **	-	45.701.300	45.701.300	45.701.300	-
1111013	Taller Thomas Krempke **	-	1.781.282	1.781.282	1.781.282	-
1111014	Taller Hernan Musaluppi **	-	1.754.900	1.754.900	1.754.900	-
1111015	Taller de Edición **	-	1.600.000	1.600.000	1.600.000	-
112	Gastos para la Realización de Convocatorias	400.000.000	343.067.245	343.067.245	343.067.245	-
2	OTROS ESTIMULOS - 30%	2.148.056.325	2.131.834.566	2.101.158.745	2.099.165.635	1.993.110
210	Preservación del Patrimonio Filmico Colombiano	600.000.000	600.000.000	600.000.000	600.000.000	-
211	Formación	200.000.000	143.859.152	137.083.331	135.090.221	1.993.110
21110	Participación en Talleres de Formación y Asesoría de Proyectos	200.000.000	17.859.152	17.859.152	17.859.152	-
21111	Otros Programas de Formación	-	126.000.000	119.224.179	117.231.069	1.993.110
212	Formación de Públicos	400.000.000	332.829.089	308.929.089	308.929.089	-
214	Proyecto Antipirateria de obras cinematográficas	300.000.000	300.000.000	300.000.000	300.000.000	-
216	SIREC	30.000.000	67.242.290	67.242.290	67.242.290	-
217	Gastos Logísticos del CNACC **	25.000.000	27.070.508	27.070.508	27.070.508	-
218	Administración de FDC **	561.333.370	631.727.705	631.727.705	631.727.705	-
219	Gastos Bancarios **	31.722.955	29.105.822	29.105.822	29.105.822	-

LISTADO ÁRBOL PRESUPUESTO AÑO 2007 - EJECUCIÓN A 31 DE JULIO DE 2010

CÓDIGO RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO ACORDADO	PRESUPUESTO ASIGNADO A CONTRATOS	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO POR PAGAR
	TOTAL - 100%	8.221.916.637	7.246.592.791	7.243.582.791	6.520.132.791	723.450.000
1	PRODUCCIÓN - 70%	6.038.000.000	5.329.280.406	5.329.280.406	4.605.830.406	723.450.000
110	Estímulos	5.290.000.000	4.842.297.695	4.842.297.695	4.118.847.695	723.450.000
11010	Desarrollo de Guiones	120.000.000	136.000.000	136.000.000	136.000.000	-
11012	Producción de Largometrajes	3.120.000.000	3.120.000.000	3.120.000.000	2.410.050.000	709.950.000
11013	Posproducción de Largometrajes	360.000.000	360.000.000	360.000.000	360.000.000	-
11015	Realización de Documentales	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	-
11016	Realización de Cortometrajes	250.000.000	250.000.000	250.000.000	236.500.000	13.500.000
11017	Promoción Largometrajes en Territorio Nacional	1.140.000.000	734.855.451	734.855.451	734.855.451	-
11018	Participación Internacional	200.000.000	141.442.244	141.442.244	141.442.244	-
1101810	Participación de Películas en Festivales y Eventos		100.285.100	100.285.100	100.285.100	-
1101811	Participación de Proyectos de Largometrajes en Encuentros		41.157.144	41.157.144	41.157.144	-
111	Asesoría de Proyectos	348.000.000	214.880.016	214.880.016	214.880.016	-
11110	Talleres de Acompañamiento o Coyunturales	100.949.902	43.516.994	43.516.994	43.516.994	-
1111011	Taller Guiones Preseleccionados	46.000.000	-	-	-	-
1111012	Taller - Tutoría Guiones Ganadores	34.000.000	22.567.092	22.567.092	22.567.092	-
1111016	Taller Encuentro Internacional de Productores	20.949.902	20.949.902	20.949.902	20.949.902	-
11112	Script doctor	40.000.000	38.096.380	38.096.380	38.096.380	-
11113	REDIDEA	199.050.098	128.605.042	128.605.042	128.605.042	-
11114	Evento MIFF Aboard	8.000.000	4.661.600	4.661.600	4.661.600	-
112	Gastos para la Realización de Convocatorias	400.000.000	272.102.695	272.102.695	272.102.695	-
2	OTROS ESTIMULOS - 30%	2.183.916.637	1.917.312.385	1.914.302.385	1.914.302.385	-
210	Preservación del Patrimonio Fílmico Colombiano	550.000.000	550.000.000	550.000.000	550.000.000	-
211	Formación	207.000.000	108.925.380	105.915.380	105.915.380	-
21110	Participación en Talleres de Formación y Asesoría de Proyectos	50.000.000	15.266.264	15.266.264	15.266.264	-
21111	Otros Programas de Formación	7.000.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000	-
21112	Especializada para el sector cinematográfico	150.000.000	89.159.116	86.149.116	86.149.116	-
212	Formación de Públicos	365.000.000	141.360.000	141.360.000	141.360.000	-
21210	Para la exhibición de carácter permanente	240.000.000	51.630.000	51.630.000	51.630.000	-
21211	Para la apreciación cinematográfica	125.000.000	89.730.000	89.730.000	89.730.000	-
214	Proyecto Antipiratería	400.000.000	400.000.000	400.000.000	400.000.000	-
217	Gastos Logísticos del CNACC *	31.500.000	32.908.948	32.908.948	32.908.948	-
218	Administración de FDC **	597.577.731	656.961.959	656.961.959	656.961.959	-
219	Gastos Bancarios **	32.838.906	27.156.098	27.156.098	27.156.098	-

CÓDIGO RUBRO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO ACORDADO	PRESUPUESTO ASIGNADO A CONTRATOS	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO POR PAGAR
	TOTAL - 100%	8.796.421.832	8.300.421.832	7.596.087.763	5.385.948.945	2.210.138.818
1	PRODUCCIÓN - 70%	6.573.000.000	6.061.021.398	5.350.563.062	3.146.063.062	2.204.500.000
110	Estímulos	5.825.000.000	5.530.021.398	4.928.070.205	2.723.570.205	2.204.500.000
11010	Desarrollo de Guiones	180.000.000	180.000.000	180.000.000	180.000.000	-
11011	Desarrollo de Largometrajes	75.000.000	30.000.000	29.804.422	29.804.422	-
11012	Producción de Largometrajes	3.120.000.000	3.036.000.000	3.036.000.000	1.134.000.000	1.902.000.000
11013	Posproducción de Largometrajes	240.000.000	240.000.000	240.000.000	60.000.000	180.000.000
11015	Realización de Documentales	240.000.000	325.000.000	325.000.000	217.500.000	107.500.000
11016	Realización de Cortometrajes	250.000.000	250.000.000	250.000.000	235.000.000	15.000.000
11017	Promoción Largometrajes en Territorio Nacional	1.420.000.000	1.186.000.000	718.480.682	718.480.682	-
11018	Participación Internacional	300.000.000	283.021.398	148.785.101	148.785.101	-
1101810	Participación de películas en Festivales y premios cinematográficos			81.686.691	81.686.691	-
1101811	Participación de proyectos de largometrajes en Encuentros			52.736.791	52.736.791	-
1101812	Largometrajes en Mercados Cinematográficos			14.361.619	14.361.619	-
111	Asesoría de Proyectos	348.000.000	131.000.000	95.879.235	95.879.235	-
11110	Talleres de Acompañamiento o Coyunturales	298.000.000	81.000.000	63.083.651	63.083.651	-
1111012	Taller - Tutoría Guiones Ganadores **	100.000.000	30.000.000	25.083.692	25.083.692	-
1111017	Taller de Producción	130.000.000	-	-	-	-
1111018	Taller Encuentros para Coproducción y otros Eventos	68.000.000	51.000.000	37.999.959	37.999.959	-
11112	Script doctor	50.000.000	50.000.000	32.795.584	32.795.584	-
112	Gastos para la realización de la Convocatoria	400.000.000	400.000.000	326.613.622	326.613.622	-
2	OTROS ESTIMULOS - 30%	2.223.421.832	2.239.400.434	2.245.524.701	2.239.885.883	5.638.818
210	Preservación del Patrimonio Fílmico Colombiano	550.000.000	550.000.000	550.000.000	550.000.000	-
211	Formación	30.000.000	66.898.602	66.898.602	61.259.784	5.638.818
21110	Participación en Talleres de Formación y Asesoría de Proyectos	30.000.000	45.898.602	45.898.602	45.898.602	-
21111	Otros Programas de Formación-becas	-	21.000.000	21.000.000	15.361.182	5.638.818
212	Formación de Públicos - Red Kayman	160.000.000	159.000.000	159.000.000	159.000.000	-
214	Proyecto Antipiratería de obras cinematográficas	400.000.000	400.000.000	400.000.000	400.000.000	-
216	SIREC	170.000.000	160.080.000	160.080.000	160.080.000	-
217	Gastos Logísticos del CNACC **	59.000.000	49.000.000	43.915.312	43.915.312	-
218	Administración de FDC**	669.421.832	669.421.832	690.773.603	690.773.603	-
219	Gastos Bancarios **	35.000.000	35.000.000	25.238.716	25.238.716	-
220	Promoción Internacional	150.000.000	150.000.000	149.618.468	149.618.468	-

LISTADO ÁRBOL PRESUPUESTO AÑO 2009 - EJECUCIÓN A 31 DE JULIO DE 2010

LISTADO ÁRBOL PRESUPUESTO AÑO 2009 - EJECUCIÓN A 31 DE JULIO DE 2010

CÓDIG O RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUEST O INICIAL	PRESUPUEST O DEFINITIVO	PRESUPUESTO COMPROMETID O	PRESUPUEST O EJECUTADO	PRESUPUEST O POR PAGAR
	TOTAL - 100%	8.998.968.115	9.585.970.677	9.514.855.216	5.823.021.926	3.691.833.290
1	PRODUCCIÓN - 70%	6.700.000.000	6.953.060.000	6.610.591.614	2.976.928.324	3.633.663.290
110	Estímulos	5.980.000.000	6.261.600.000	5.989.915.932	2.428.234.932	3.561.681.000
11010	Escritura de Guión	340.000.000	340.000.000	340.000.000	170.000.000	170.000.000
11012	Producción de Largometrajes	3.200.000.000	3.200.000.000	3.200.000.000	420.000.000	2.780.000.000
11020	Producción de largometrajes para finalizar en digital	200.000.000	400.000.000	400.000.000	241.600.000	158.400.000
11013	Posproducción de Largometrajes	240.000.000	291.600.000	291.600.000	221.280.000	70.320.000
11015	Realización de Documentales	500.000.000	500.000.000	500.000.000	207.039.000	292.961.000
11016	Realización de Cortometrajes	250.000.000	250.000.000	250.000.000	160.000.000	90.000.000
11017	Promoción Largometrajes en Territorio Nacional	1.000.000.000	1.000.000.000	731.758.566	731.758.566	-
11018	Participación Internacional	250.000.000	280.000.000	276.557.366	276.557.366	-
1101810	Participación de películas en Festivales y premios cinematográficos		188.645.270	187.799.978	187.799.978	-
1101811	Participación de proyectos de largometrajes en Encuentros		72.644.000	71.505.773	71.505.773	-
1101812	Largometrajes en Mercados Cinematográficos		18.710.730	17.251.615	17.251.615	-
111	Asesoría de Proyectos	200.000.000	171.460.000	171.460.000	99.477.710	71.982.290
11110	Talleres de Acompañamiento o Coyunturales	200.000.000	171.460.000	171.460.000	99.477.710	71.982.290
1111012	Taller - Tutoría Guiones Ganadores **	100.000.000	100.000.000	100.000.000	36.959.375	63.040.625
1111017	Taller de Apoyo a la Producción	50.000.000	21.460.000	21.460.000	12.518.335	8.941.665
1111018	Taller Encuentros para Coproducción y otros Eventos	50.000.000	50.000.000		50.000.000	-
112	Gastos para la realización de la Convocatoria			449.215.682		-

		520.000.000	520.000.000		449.215.682	
2	OTROS ESTIMULOS - 30%	2.298.968.115	2.632.910.677	2.904.263.602	2.846.093.602	58.170.000
210	Preservación del Patrimonio Fílmico Colombiano	550.000.000	900.000.000	900.000.000	900.000.000	-
211	Formación	230.000.000	225.106.200	222.049.591	163.879.591	58.170.000
21110	Participación en Talleres de Formación y Asesoría de Proyectos	50.000.000	60.000.000	57.750.316	57.750.316	-
21112	Formación Especializada para el sector cinematográfico	180.000.000	165.106.200	164.299.275	106.129.275	58.170.000
212	Formación de Públicos - Red Kayman	40.000.000	-	-	-	-
214	Proyecto Antipiratería de obras cinematográficas	400.000.000	400.000.000	400.000.000	400.000.000	-
218	Administración de FDC**	758.231.361	758.231.361	1.044.255.794	1.044.255.794	-
219	Gastos Bancarios **	30.000.000	30.000.000	32.867.089	32.867.089	-
220	Tarifa de Control Fiscal	12.000.000	16.476.362	16.476.362	16.476.362	-
221	Promoción Internacional	278.736.754	278.736.754	264.254.766	264.254.766	-
221	Auditoría Externa FDC		24.360.000	24.360.000	24.360.000	-

LISTADO ÁRBOL PRESUPUESTO AÑO 2010 - EJECUCIÓN A 31 DE JULIO DE 2010

CÓDIG O RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUEST O POR PAGAR
	TOTAL - 100%	11.638.054.110	11.888.054.110	2.848.522.162	2.227.740.362	620.781.800
1	PRODUCCIÓN - 70%	8.148.000.000	8.148.000.000	958.341.058	655.144.258	303.196.800
110	Estímulos	7.108.000.000	7.108.000.000	694.724.267	420.724.267	274.000.000
11010	<i>Escritura de guión para largometraje de ficción- Investigación para largometraje Documental</i>	400.000.000	400.000.000	-	-	-
11012	<i>Producción de Largometrajes</i>	3.600.000.000	3.600.000.000	-	-	-
11020	<i>Producción de largometrajes para finalizar en digital</i>	400.000.000	400.000.000	-	-	-
11013	<i>Posproducción de Largometrajes</i>	240.000.000	240.000.000	-	-	-
11015	<i>Realización de Documentales</i>	120.000.000	120.000.000	-	-	-
11016	<i>Realización de Cortometrajes</i>	370.000.000	370.000.000	-	-	-
11017	<i>Promoción Largometrajes colombianos par su estreno en Colombia</i>	1.600.000.000	1.600.000.000	521.804.570	281.804.570	240.000.000
11018	<i>Participación Internacional</i>	378.000.000	378.000.000	172.919.697	138.919.697	34.000.000
1101810	Participación de películas en Festivales y premios cinematográficos		223.260.000	72.070.373	57.070.373	15.000.000
1101811	Participación de proyectos de largometrajes en Encuentros		98.280.000	63.928.058	48.928.058	15.000.000
1101812	Largometrajes en Mercados Cinematográficos		56.460.000	36.921.266	32.921.266	4.000.000
111	Asesoría de Proyectos	520.000.000	520.000.000	154.899.470	154.899.470	-
1111010	Encuentros en torno al guión y desarrollo de proyectos	50.000.000	50.000.000	-	-	-
1111012	Talleres - Tutoría de escritura de guión y Asesoría de guión**	120.000.000	120.000.000	-	-	-
1111018	Encuentros para Coproducción y otros Eventos	350.000.000	350.000.000	154.899.470	154.899.470	-
112	Gastos para la realización de la Convocatoria	520.000.000	520.000.000	108.717.321	79.520.521	29.196.800
2	OTROS ESTIMULOS - 30%	3.490.054.110	3.740.054.110	1.890.181.104	1.572.596.104	317.585.000
210	Preservación del Patrimonio Fílmico Colombiano	590.000.000	590.000.000	590.000.000	442.500.000	147.500.000
211	Formación	880.000.000	1.130.000.000	61.976.288	61.976.288	-
21110	<i>Participación en Talleres de Formación y Asesoría de Proyectos</i>	80.000.000	80.000.000	53.013.923	53.013.923	-

21112	Otros programas de formación	700.000.000	950.000.000	-	-	-
21113	Asesoría y Estrategia de promoción para el documental	100.000.000	100.000.000	8.962.365	8.962.365	-
214	Proyecto Antipiratería de obras cinematográficas	290.000.000	290.000.000	290.000.000	145.000.000	145.000.000
218	Administración de FDC	921.069.836	921.069.836	682.347.494	682.347.494	-
219	Gastos Bancarios	35.000.000	35.000.000	20.278.433	20.278.433	-
220	Tarifa de Control Fiscal	20.000.000	20.000.000	-	-	-
221	Promoción Internacional	690.000.000	690.000.000	206.464.622	204.927.622	1.537.000
222	Gastos logísticos del CNACC	38.649.874	38.649.874	15.566.267	15.566.267	-
223	Auditoria Externa FDC	25.334.400	25.334.400	23.548.000	-	23.548.000

ANEXO 3**ACUERDO NÚMERO 071**

El Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía

En uso de las facultades conferidas por el artículo 12º de la Ley 814 de 2003 y del numeral tercero del artículo 1º del Decreto 2291 de 2003

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 11 de la Ley 814 de 2003, el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía – CNACC – abrió la Convocatoria 2010 para seleccionar proyectos beneficiarios de los recursos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico – FDC – creado por la misma ley.

Que para la selección de los proyectos beneficiarios de las citadas convocatorias se designó un comité evaluador integrado por reconocidos expertos en la actividad cinematográfica, de origen nacional y extranjero, así:

En la modalidad de Realización de Documentales

José Luís Carroggio Guerin

María Valencia Gaitán

Nicolás Morales Thomas

Aurelia del Carmen Guarini

En la modalidad de Realización de Cortometrajes – Categoría 1: Cortometrajes de ficción y documental

María Rosa Rodríguez-Cañas Reyes

Víctor Martín Mejía Rugeles

Carlos Eduardo Henao Calle

Tania Cárdenas Paulsen

Eva Helen Raymonde Morsch

Rafael del Villar Muñoz

Diana Bustamante Escobar

Alfonso Felipe Guerrero Díaz

En la modalidad de Realización de Cortometrajes – Categoría 2: Animación

María Isabel Herguera García

Juan Manuel Acuña Guzmán

Pedro Javier Blumenbaum

En la modalidad de Posproducción de largometrajes

Nelsón Lorenzo Rodríguez Zurbarán

Vincenzo Bugno

Elba Mc Allister

Que en forma libre y experta los comités evaluadores realizaron la valoración y selección de los proyectos beneficiarios de los apoyos del FDC, y sustentaron ante el CNACC en su sesión del miércoles 25 de agosto de 2010 los resultados de su evaluación.

Que de conformidad con sus potestades legales el CNACC encuentra procedente acoger la evaluación realizada por los comités evaluadores.

ACUERDA

PRIMERO: Acoger la evaluación realizada y presentada por los comités evaluadores, previamente integrados en la forma descrita en este Acuerdo.

SEGUNDO: En consonancia con la evaluación realizada asignense los siguientes apoyos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico:

CONVOCATORIA DEL FONDO PARA EL DESARROLLO CINEMATOGRAFICO 2010

Modalidad de Realización de Documentales

- **EL CHARCO AZUL**
De: IRENE LEMA DIMATE
Estímulo: \$60.000.000
- **FRONTERA**
De: ÁLVARO RAYNIER BUITRAGO
Estímulo: \$60.000.000
- **ESTAR VIVO NO ES LA VIDA**
De: MARÍA MILENA ZULUAGA VALENCIA
Estímulo: \$60.000.000
- **OTRA BANDA**
De: SANTIAGO HERRERA GÓMEZ
Estímulo: \$60.000.000

Parágrafo: Teniendo en cuenta que el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía encontró procedente acoger la recomendación priorizada por el Comité evaluador, y otorgar dos (2) estímulos adicionales, por valor de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS (\$120.000.000.00), se aprueba incrementar el presupuesto y el Acuerdo de gastos para la modalidad *Realización de Documentales* en CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS (\$120.000.000.00) moneda legal colombiana.

TOTAL ESTÍMULOS ENTREGADOS EN ESTA MODALIDAD: \$240.000.000

Modalidad de Realización de Cortometrajes, Categoría 1: Ficción y Documental

- **LOS RETRATOS**
De: IVAN DAVID GAONA MORALES
Estímulo: \$40.000.000
- **384 INSTANTÁNEAS**
De: MAURICIO PRIETO MURIEL
Estímulo: \$35.000.000
- **ESA ÚNICA MUJER**
De: VICTORIA EUGENIA IDROBO ROSERO
Estímulo: \$40.000.000

- **SALOMÉ**
De: PAMELA TORO MORENO
Estímulo: \$45.000.000
- **LAS FLORES**
De: CONTRAVÍA FILMS LTDA.
Estímulo: \$45.000.000
- **¿INDIO QUIÉN? INDIO YO**
De: ERIKA FLOR GUEVARA
Estímulo: \$20.000.000
- **RUMOR DE MAR**
De: CARLOS ALBERTO PONTÓN DELGADO
Estímulo: \$25.000.000
- **ORO PACÍFICO**
De: ÁNGELA MARÍA OSORIO ROJAS
Estímulo: \$30.000.000
- **EL SACO 1948**
De: JUAN DAVID ORTIZ MARTÍNEZ
Estímulo: \$45.000.000

Parágrafo: Teniendo en cuenta que el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía decidió acoger la recomendación del comité evaluador en el sentido otorgar dos (2) estímulos adicionales, por valor de SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$75.000.000.00), se aprueba adicionar el presupuesto y el Acuerdo de gastos para la modalidad de Realización de Cortometrajes, Categoría 1: Ficción y Documental, en SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$75.000.000.00) moneda legal colombiana.

Modalidad de Realización de Cortometrajes Categoría 2: Animación

- **MÁQUINAS DE AÑORANZAS**
De: ADRIANA COPETE TRUJILLO
Estímulo: \$40.000.000
- **ORIGEM**
De: MARGARITA ANDREA SOLARTE CARRERO
Estímulo: \$35.000.000
- **SOBRE CONEJOS Y MÁQUINAS**
De: TULIA CECILIA TRASLAVIÑA GONZÁLEZ
Estímulo: \$35.000.000
- **MI ABUELA**
De: CARLOS EDUARDO SMITH ROVIRA
Estímulo: \$20.000.000

Parágrafo: Teniendo en cuenta que el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía decidió acoger la recomendación del comité evaluador en el sentido adicionar cinco millones de pesos a los proyectos "*Origem*" y "*Sobre conejos y máquinas*", para evitar cualquier perjuicio en el resultado final de estos proyectos, para un valor total de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000.00). Se aprueba adicionar el presupuesto y el Acuerdo de gastos para la modalidad de

Realización de Cortometrajes, Categoría 2: Animación, en DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000.00) moneda legal colombiana.

TOTAL ESTÍMULOS ENTREGADOS EN LA MODALIDAD DE REALIZACIÓN DE CORTOMETRAJES, CATEGORÍAS 1 Y 2: \$455.000.000

Modalidad de Posproducción de largometrajes

LO AZUL DEL CIELO

De: PRODUCCIONES DEL CIELO S. A.

Estímulo: \$120.000.000

FALSO POSITIVO

De: OCHO Y MEDIOS COMUNICACIÓN LTDA.

Estímulo: \$60.000.000

POKER

De: MAD LOVE FILM FACTORY E.U.

Estímulo: \$60.000.000

TOTAL ENTREGADO EN ESTA MODALIDAD: \$240.000.000

TERCERO: La entrega de los apoyos aquí descritos se hará a través del Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica "Proimágenes en Movimiento", en su carácter de administrador del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, en virtud de lo previsto en la Ley 814 de 2003. Proimágenes en Movimiento celebrará con los beneficiarios los correspondientes contratos en forma previa a la realización de los desembolsos.

CUARTO: Establecer las bases y requisitos de la modalidad de "Formación especializada para el sector cinematográfico", de los estímulos por Concurso de la Convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2010.


QUINTO: Destinar hasta CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$400.000.000.00) para el otorgamiento de estímulos en la modalidad de *Formación especializada para el sector cinematográfico*, de acuerdo con lo dispuesto en el punto 6 del Acta No. 072 de la reunión del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía, CNACC, realizada el 25 de agosto de 2010.

SÉXTO: Publíquese el contenido de este Acuerdo en el Diario Oficial.

SÉPTMO: El presente Acuerdo rige a partir de su expedición.

Dado en Bogotá el 25 de agosto de 2010

Publíquese y cúmplase.


MARIANA GARCÉS CORDOBA
Presidente


CLAUDIA TRIANA DE VARGAS
Secretaria Técnica

